



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 19 DE MAYO DE 2026**

En Curacaví, a 19 de mayo de 2026, siendo las 16:24 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2026.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

1.- Sólo quisiera reflexionar de manera muy sucinta y breve sobre los hechos acaecidos el fin de semana que han puesto la noticia en los medios de nivel local y nacional, respecto al atropello que ha sufrido un inspector municipal de nuestro equipo municipal de Curacaví, muy brevemente, en circunstancias en que un equipo de seguridad se desplegó al puente del camino el Toro, para poder controlar distintas denuncias que teníamos de carreras clandestinas de motocicletas, originalmente se da la denuncia que generaban el riesgo de accidentes, pero también una bulla exagerada en esa zona, personas se pusieron en contacto con el equipo de seguridad y dispusimos entonces un despliegue para hacer controles y en ese contexto es que uno de los vehículos y ya me imagino que la mayoría de ustedes ya tuvo oportunidad de ver el video, es que ese vehículo enviste a uno de nuestros inspectores generándole un problema de salud, que les puedo reportar que a estas alturas él se encuentra en buenas condiciones, está siendo debidamente atendido, hoy tuve la oportunidad de visitarlo personalmente para confirmar su estado de salud y su proceso de recuperación, su estado anímico es evidente está delicado pero preparado para el proceso de recuperación, a raíz de esto por cierto que hemos dispuesto una vez más la revisión de todos los protocolos del equipamiento de nuestros inspectores, hemos agilizado una serie de acciones de capacitación en las que estaban agendadas pero queremos agilizar para minimizar los riesgos de que vuelva a suceder una situación como esta, entendiendo que un ataque así de crudo no hay medida de seguridad que lo pueda prevenir, pero también paralelamente la Municipalidad ha dispuesto todas las

herramientas todo lo que está a nuestro alcance para poder perseguir penalmente al responsable de aquello que consideramos preliminarmente que es un intento de homicidio.

Yo no soy abogado, pero hemos dispuesto todos los elementos ante la justicia quien también diligentemente ha procedido a procesar esa información, lo refiero así rápidamente porque también soy consciente de que los medios de comunicación han sido capaces de abordar debidamente el caso y cuando uno revisa la prensa es bastante acertado lo que están planteando no hay mucho que corregir de eso, pero sí quiero dejar planteado el desafío de seguir trabajando para perfeccionar, lo primero, por una parte la implementación el equipamiento con el que cuentan nuestros inspectores, luego también realiza protocolos porque siempre es necesario hacerlo y agilizar una batería de capacitación que ya veníamos hace rato trabajando, por lo menos ha habido en los últimos meses a lo menos 3 instancia en la que se han podido capacitar los inspectores en colaboración con los propios Carabineros y hay una buena cantidad de otras instancias en las que son un poco menos formales pero que aquí mismo en la municipalidad han estado haciendo revisión de protocolos revisiones de normativas, puesto que el trabajo que ejercen los inspectores tienen mucho que ver con conocimiento de la norma de las leyes, dependiendo de la dimensión en la cual están haciendo fiscalización o trabajo preventivo en la ciudad y por lo tanto, en cuanto puedo informar.

Quiero aprovechar de renovar el saludo de apoyo a la familia fuerza y ánimo porque su cotidianidad está totalmente distorsionada en este momento, pero también el consuelo que nos queda es que su pronóstico es favorable está debidamente atendido y que ya es posible planificar el tiempo en que va a tomar su recuperación, lo que, dentro de lo malo de la situación, es una buena noticia.

CORRESPONDENCIA

- Memorándum N° 59 de fecha 18 de mayo de 2026, de don Francisco Garay Loyola, Administrador Municipal, que remite informe de la Auditoría Externa correspondiente al período 2021-2024, y una presentación en PPT.

SEÑOR ALCALDE: Quiero ofrecer la palabra al Administrador Municipal para atender el memorándum N° 59, que se refiere al informe que entrega la empresa Auditora Externa que ha procedido hacer un análisis del periodo 2021-2024, por encargo de este concejo municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Como indica el memorándum dentro del proceso de licitación de la auditoría los estados financiero y presupuestario en el marco temporal contenido entre los años 2021-2024, corresponde hacer la exposición o la presentación al honorable concejo del informe de auditoría, hubo un pre-informe que fue entregado a ustedes, y como en mi caso como Administrador presentamos una observación que es de gravedad que también fue puesto en conocimiento del concejo que tiene que ver principalmente con la situación de conciliaciones bancarias pendientes que también se le se le informó en su oportunidad, que esa situación no iba a variar entre el pre-informe y el informe final, es un hecho constatado dentro de otras acciones que ahora ya la consultora auditora puede hacer una presentación de todas estas observaciones, así que dejó la presentación a la empresa auditora ARTL.

Señor Luis landa: Exponen la empresa ARTL sobre el informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria apoyado con un Power Point.

Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria

Ilustre Municipalidad de Curacaví

Periodo 2021–2024



Construimos Confianza
&
Promovemos la Innovación

Presentación

El objetivo de nuestro trabajo fue evaluar la razonabilidad de los estados financieros consolidados de la Municipalidad y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, abarcando tanto el municipio como el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). Asimismo, revisamos la aplicación de procedimientos internos, el sistema de control interno y el cumplimiento de la normativa vigente.

Opinión del auditor

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, que comprenden el Balance General y el Estado de Resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. También hemos examinado los estados de ejecución presupuestaria de dicho período. Todo lo anterior considera las áreas municipal y de educación. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los posibles ajustes que podrían resultar de los asuntos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Ilustre Municipalidad de Curacaví al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, así como los resultados de sus operaciones para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la Normativa de la Contraloría General de la República de Chile. De igual modo, los estados de ejecución presupuestaria correspondientes, excepto por los efectos indicados en la señalada sección, se presentan con razonable fidelidad respecto de la ejecución de ingresos y gastos.

Opinión del auditor

Fundamento de la opinión con salvedades

- Limitaciones al alcance de nuestro trabajo:
 - Cuentas por cobrar con saldos de años anteriores, sin análisis de \$925.281.287
 - No nos han sido proporcionados documentos de soporte de ciertas partidas de ingresos en el área Municipal y gastos en el área Educación.
 - Se recibe en días recientes información respecto de los ingresos, cobros y saldos del registro auxiliar de beneficios y patentes, sobre la cual se solicitó una muestra, de la cual aún no hemos recibido respuesta, como tampoco hemos tenido oportunidad de indagar sobre algunas diferencias entre auxiliar y mayor, y las gestiones de cobro sobre los saldos pendientes.
 - No hemos recibido el auxiliar de permisos de circulación, el cual, se esta en proceso de análisis por parte de la administración.
 - Los saldos disponibles de bancos según registros contables, al inicio y al final de cada periodo, incluyen partidas pendientes de análisis por \$48.517.324 (municipal y educación) y no representan el monto efectivamente disponible.

Opinión del auditor

Fundamento de la opinión con salvedades

- No se registra contablemente el devengo de los derechos de aseo y cementerio. Los mismos son registrados sobre base percibida y no existe un registro de control a nivel contable que permita determinar la integridad de los ingresos y cobros por estos conceptos.
- Inversiones y activos fijos: Existen proyectos terminados incluidos como proyectos en ejecución por valores aproximados de \$3.377.073.758 y bienes que no han sido depreciados ni regularizados; además, el registro de activos fijos solo considera adquisiciones desde 2021 y no está conciliado con la contabilidad.
- Arrendamientos y obligaciones no reconocidas: Contratos de arriendo de largo plazo (20 años) por inmuebles relevantes no fueron reconocidos el derecho de uso y las obligaciones por una suma aproximada de \$474.000.000 que de ello se derivan.
- No se ha dado reconocimiento a deuda por anticipos de incentivos al retiro de personal en el área educación por \$323.463.078.-

Opinión del auditor

Otros asuntos

La Administración es responsable de los estados financieros y de ejecución presupuestaria, que han sido objeto de nuestra auditoría y las representaciones del contenido de dichos informes han de constar en carta que estamos en proceso de recibir, por lo que, nuestra opinión, así como los comentarios contenidos en nuestro informe, han de estar sujetos a la recepción de dicho documento.

Hallazgos

1. **Debilidades en el control interno:**
 - La Municipalidad carece de un organigrama actualizado, un mapa de riesgos y manuales de procedimientos vigentes.
 - Urgencia: Alta.
2. **Cuentas por cobrar y anticipos:**
 - Cuentas por cobrar con saldos vencidos superiores a dos años; algunas representan rendiciones pendientes de proyectos que no fueron regularizadas.
 - Castigo de cuentas por cobrar en 2024 debido a pérdida de documentos, afectando el gasto del año corriente.
 - Urgencia: Alta.
3. **Proyectos en ejecución y activos fijos:**
 - \$3.377.073.758 en proyectos terminados incluidos en "Proyectos en ejecución" que no han sido activados ni depreciados, edificio municipal sin recepción definitiva ni depreciación.
 - Registro de activos fijos incompleto (solo bienes desde 2021) y sin conciliación con contabilidad.
 - Urgencia: Alta.

Hallazgos

- 4. **Arrendamientos y obligaciones contractuales:**
 - Contratos de arriendo de inmueble por 20 años con canon significativo (2 millones mensuales), sin reconocimiento del pasivo ni revelación en notas.
 - Urgencia: Media.
- 5. **Ingresos de operación y permisos de circulación:**
 - Ingresos por patentes y licencias no coinciden con registros de control; hay saltos en la numeración de roles de patentes sin explicación.
 - Segunda cuota de permisos de circulación: control administrativo señala morosidad elevada; no hay conciliación con contabilidad ni evidencia de gestiones de cobro a contribuyentes que cancelan en otras municipalidades.
 - Derechos de cementerio carecen de registros auxiliares que permitan validar devengos y pagos.
 - Urgencia: Alta.

Observaciones en el área de educación (DAEM)

- **Cuentas corrientes bancarias con partidas no aclaradas:** Se mantienen cuatro de seis cuentas corrientes con partidas pendientes no aclaradas por varios años, presentando saldos mayores a la disponibilidad real.
- **Anticipos por rendir y cuentas por cobrar antiguas:** Existen anticipos de proyectos y prestaciones anteriores a 2024 sin evidencia de gestión de cobro (aprox. \$4 millones).
- **Inventario de maquinarias y equipos no conciliados físico con registro contable:** Falta conciliación entre inventario físico y contable; diferencia sobrante de más de \$1.000 millones; no se han realizado inventarios físicos recientes.
- **Depreciación de vehículos y equipos computacionales no depreciados:** En la contabilidad del DAEM figuran buses, respecto de los cuales se suspendió su depreciación en el año 2020; adicionalmente los equipos computacionales están siendo depreciados en un plazo de seis años, y no como lo establece la CGR que considera un plazo de tres años para equipos computacionales.
- **Depósitos de terceros no reconocidos el activo y el pasivo o el ingreso:** Se presenta un neto en resultados sin separar depósito y uso; estos montos incorporarse al patrimonio una vez terminados los proyectos.
- **Deuda por por anticipos de incentivos al retiro de personal no reconocida ni informada por M\$323.463:** No se reconoce contablemente.
- **Impacto:** Incertidumbre respecto de la situación financiera y patrimonial del área de educación.
- **Urgencia:** Alta.
- **Recomendación:** Depurar las cuentas corrientes; regularizar anticipos y prestaciones; conciliar inventario físico; aplicar depreciación; reconocer depósitos de terceros y deuda por anticipos.

Cumplimiento presupuestario

Partidas que suman al saldo inicial de caja:

- a) **Conciliaciones Bancarias.** Estas presentan partidas pendientes de indagar y que determinan diferencias entre la disponibilidad efectiva en el banco versus el saldo contable considerado para la determinación del saldo inicial de caja.- Existen en las conciliaciones bancarias de la Municipalidad partidas con una antigüedad de varios años , no explicadas ni regularizadas por \$31.377.489 cuyos montos si bien están en la contabilidad no están disponibles en bancos (faltante?) y por otro lado \$ 10.309.402 (sobrante?) que si están disponibles en bancos pero la contabilidad no los informa como tales. Similar situación ocurre en el Daem que presenta diferencias con los registros contables partidas por \$6.838.433, que proviene de varios años anteriores , sin explicación, donde el saldo contable es superior al monto en bancos.
- b) **Anticipos a rendir.-** Incluye fondos a rendir por \$68.158.266.-de antigüedad de varios años e incierta recuperación, aspecto observado también por la Contraloría General de la República algunos años atrás , según nos lo informó el Contador.
- c) **Aplicación de fondos en administración;** incluye fondos a rendir por \$3.838.782.466 respecto de los cuales no se ha efectuado la rendición correspondiente ello, según hemos sido informados ,ya sea porque la información contable no refleja rendiciones efectuadas y que no han sido comunicadas al área contable o bien efectivamente no se ha efectuado la rendición.- Si bien tiene su contrapartida en la disminución del saldo inicial de caja en la partida Administración de Fondos por \$3.881.574.524., ello es el reflejo de debilidades en la gestión del proceso de rendiciones o de seguimiento de la entrega de fondos a rendir , que impactan la formulación presupuestaria.-
- d) **Otros deudores financieros:** Corresponde a partidas de \$ 60.872. de varios años de antigüedad, sin análisis y por tanto de incierta recuperación.
- e) **Documentos protestados:** De esta partida por \$ 361.698, no se tiene análisis y por lo tanto es incierta su recuperación

Cumplimiento presupuestario

Partidas que disminuyen el saldo inicial de caja:

- a) **Anticipos de clientes:** Partida antigua de \$ 11.436, proveniente del año 2008 respecto de la cual no existe evidencia de que será pagada o aplicada a alguna partida .-
- b) **Garantías recibidas:** incluye partidas antiguas del año 2008 por \$ 2.712.695 y no existe evidencia de que será pagada o aplicada a alguna partida.
- c) **Otras obligaciones financieras:** Incluye partidas tales como depósitos sin identificar y/ reembolso de licencias medicas sin identificar, algunas de ellas con antigüedad de varios años, que se mantienen en esa condición al menos desde el año 2021.

La ejecución presupuestaria

Los proyectos “iniciativas de inversión “que no son ejecutados o parcialmente ejecutados forman parte del saldo inicial de caja para el periodo siguiente e impactan directamente el déficit o superávit de cada periodo. Lo señalado ha significado que la reasignación de recursos ha impactado la disponibilidad de fondos para el siguiente periodo.

Cálculo del déficit o superávit de cada año

Debido a las observaciones señaladas anteriormente, saldos antiguos sin análisis, diferencias en las conciliaciones bancarias y a los antecedentes que habiendo sido solicitados no nos fueron proporcionados o recibidos tardíamente, no estamos en condiciones de efectuar un cálculo del déficit o superávit de cada año.

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI				
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO				
Períodos Anuales				
En Miles de Pesos				
ACTIVOS	2024	2023	2022	2021
1. ACTIVO CORRIENTE	2,173,009	20,104,798	8,908,880	18,062,864
1.1 RECURSOS DISPONIBLES	6,293,834	7,876,494	7,145,990	7,469,270
1.1.1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	3,223,751	4,902,183	7,061,530	7,371,251
1.1.2 ANTICIPOS DE FONDOS	70,050	411,133	67,600	93,600
2. BIENES FINANCIEROS	3,562,568	2,400,469	2,050,385	1,383,819
2.1 INVERSIONES FINANCIERAS	825	2,251	1,251	1,251
2.2 CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	1,452,021	7,817,605	1,894,022	2,104,120
4. PRÉSTAMOS	1,000	1,000	0	0
5. DEUDAS DE INDEBIDA RECUPERACIÓN	843,404	273,029	273,029	309,470
6. DEUDAS VARIAS	719	433	931	431
7. DEUDAS POR ACTUACIÓN DE BIENES FINANCIEROS	962,930	287,244	367,854	367,854
8. BIENES DE CONSUMO Y RESERVIAS				
4. OTROS ACTIVOS CORRIENTES	312,967	930,235	705,420	767,715
4.1 GASTOS ANTICIPADOS				
4.2 DEUDAS POR TRANSFERENCIAS CONTINGENTES	312,967	930,235	705,420	767,715
2. ACTIVO NO CORRIENTE	15,845,820	21,950,209	18,153,284	8,065,887
1. BIENES FIJOS				
2. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS				
1. BIENES DE USO	8,354,577	7,101,875	7,002,730	7,002,830
1.1 TIERRAS	2,800,273	2,281,700	2,281,700	2,281,700
2. EDIFICACIONES	2,550,413	3,550,413	3,550,413	3,550,413
3. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	12,315	12,315	12,315	12,315
4. OTROS BIENES DE USO	2,075,209	2,069,177	2,059,158	2,059,470
9. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO	-1,963,837	-1,881,182	-1,401,252	-1,369,161
3. ACTIVOS INTANGIBLES	43,352	25,838	7,460	
3.1 ACTIVOS INTANGIBLES	43,352	25,838	7,460	
5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN				
6. ACTIVOS FINANCIEROS				
7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	5,445,027	3,911,155	3,062,990	2,051,170
7.1 COSTOS DE PROYECTO	5,445,027	3,911,155	3,062,990	2,051,170
TOTAL	22,014,429	21,285,666	16,961,151	10,097,871

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Períodos Anuales

En Miles de Pesos

PASIVOS	2024	2023	2022	2021
1 PASIVO CORRIENTE	742.009	1.374.098	933.418	893.016
1 DEUDA CORRIENTE	406.295	1.119.629	703.962	596.747
2 DEPÓSITOS DE TERCEROS	406.295	1.119.629	703.962	596.747
2 DEUDA PÚBLICA				
3 OTRAS DEUDAS	285.714	254.469	229.456	296.269
4 CUENTAS POR PAGAR ALLEN	2.421	62.126	62.124	55.295
CONTRAPRESTACION				
5 OTROS PASIVOS	224.287	192.333	167.267	190.674
2 PASIVO NO CORRIENTE				
1 DEUDA PÚBLICA				
2 OTRAS DEUDAS				
3 PATRIMONIO NETO	21.282.408	19.329.567	19.325.334	18.294.857
1 PATRIMONIO DEL ESTADO	21.282.408	19.329.567	19.325.334	18.294.857
2 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	19.224.258	9.521.153	9.254.026	9.894.030
3 RESULTADOS ACUMULADOS	19.058.416	9.477.799	9.640.731	6.478.639
5 RESULTADO DEL EJERCICIO	969.416	528.619	112.576	2.062.762
TOTAL	22.024.425	21.803.665	20.761.252	19.097.873

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Períodos anuales

En Miles de Pesos

	2024	2023	2022	2021
INGRESOS				
- INGRESOS OPERACIONALES	4.666.546	4.492.828	4.761.812	5.139.607
* INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.066.358	1.162.024	5.414.812	7.209.601
* TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	10.022.032	9.657.041	6.216.515	6.036.994
* TRANSFERENCIAS DE DEUDA	910.340	3.429.936	7.273.251	7.356.731
* TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.92.197	826.335	7.002.264	682.804
- INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA	389.536	211.259	183.879	141.176
* INGRESOS DE SERVICIOS	389.536	211.259	183.879	141.176
INGRESOS FINANCIEROS	244.678	25.668	312.229	311.144
* INTERESES	244.678	25.668	312.229	311.144
OTROS INGRESOS	5.826.673	5.443.665	4.737.476	4.261.667
* MULTAS	1.224.672	1.110.056	1.751.353	948.146
* OTROS	4.602.001	4.333.609	3.016.123	3.313.521
TOTAL INGRESOS	11.696.583	10.212.951	10.893.397	12.866.718
GASTOS				
- GASTOS EN PERSONAL	10.275.889	10.215.291	10.209.267	9.237.737
* PERSONAL TEMPORAL	1.147.716	1.236.118	1.171.414	1.196.426
* PERSONAL A CONTRATO	1.972.187	1.756.687	1.261.597	1.031.231
* PERSONAL A HORAS	431.496	4.629.873	3.235.734	2.772.841
* OTROS	1.086.778	1.598.513	1.498.412	1.136.339
- RENTAS Y ALQUILERES	553.148	4.979.873	4.299.841	1.454.714
- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	266.645	201.718	184.234	245.602
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS	956.386	928.347	376.118	496.607
* TRANSFERENCIAS DE DEUDA	956.386	928.347	376.118	496.607
- DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	363.547	271.610	346.568	284.471
* DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	363.547	271.610	346.568	284.471
- GASTOS FINANCIEROS	255.488			
* DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	255.488			
- OTROS GASTOS	119.250	211.129	7.469	11.345
TOTAL GASTOS	12.694.270	16.312.937	16,093,729	12,462,937
RESULTADO DEL PERÍODO	902.313	(6.100.006)	(5,200,332)	4,403,781

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADO
 Periodo Anual
 En Miles de Pesos de 2024

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
01. TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	5,415,722	5,439,722	6,309,735	5,288,946	1,019,789
05. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,431,181	9,591,402	8,514,167	8,514,167	
06. RENTAS DE LA PROPIEDAD	200,000	231,609	251,676	251,676	
07. INGRESOS DE OPERACION	213,802	219,202	201,554	201,554	
08. OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,138,201	8,517,658	6,086,617	6,086,551	284
10. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11. VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12. RECUPERACION DE PRESTAMOS	144,658	144,658	362,939	131,288	430,371
13. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	44,473	1,777,177	1,612,966	1,612,966	
14. ENDEUDAMIENTO					
SUB-TOTALES	21,809,837	23,941,670	24,341,154	22,896,630	1,450,524
15. SALDO INICIAL DE CAJA	1,472,906	1,592,454			
TOTALES	23,282,643	25,534,074	24,341,154	22,896,630	1,450,524
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21. GASTOS EN PERSONAL	13,772,198	13,970,828	13,262,901	13,262,901	
22. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,492,448	8,871,161	5,596,430	5,504,641	1,789
23. PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	160,000	182,079	213,110	213,110	
24. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,231,226	2,349,819	2,124,714	2,124,714	
25. INTERGOS AL FISCO		7,000	1,612	1,612	
26. OTROS GASTOS CORRIENTES	84,000	180,790	130,062	130,062	
29. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	474,560	1,104,538	1,266,303	1,266,303	
30. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31. INICIATIVAS DE INVERSION	968,100	6,682,432	1,654,907	1,654,907	
32. PRESTAMOS					
33. TRANSFERENCIA DE CAPITAL	33,118	33,158	13,313	13,313	
34. SERVICIO DE LA DEUDA	93,000	84,271	62,126	32,489	29,637
SUB-TOTALES	22,282,643	29,934,076	24,176,932	24,145,496	31,426
35. SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	23,282,643	29,934,076	24,176,932	24,145,496	31,426

Anexo antecedentes, informes, documentos o registros que no pudieron ser auditados:

Descripción	Estado
Informes de Contraloría General de la República	Entrega parcial
Auxiliar de cuentas por cobrar patentes comerciales Municipalidad	No recepcionada
Auxiliar de cuentas por cobrar permiso de circulación Municipalidad	No recepcionada
Detalle de Saldos antiguos Deudores por Transferencias al Sector Privado	No recepcionada
Circularización a GORE	No recepcionada
Circularización a Subdere	No recepcionada
Circularización Ministerio de Educación	No recepcionada
Muestra gastos DAEM	No recepcionada
Muestra ingresos Municipalidad	Entrega parcial
Respuesta a circularización de saldos proveedor CGE	No recepcionada
Antecedentes Revisión Informática Municipalidad	Entrega parcial tardía
Antecedentes Revisión Informática DAEM	No recepcionada
Roles de propiedades pertenecientes a Municipalidad y el DAEM	No recepcionada
Certificado de vigencia Conservador de Bienes Raíces de propiedades pertenecientes a la Municipalidad y DAEM,	No recepcionada
Detalle de roles y nichos cementerios	No recepcionada
Certificado de deuda CMF	No recepcionada
Listado de contratos	No recepcionada
Convenios con GORE y otras entidades gubernamentales	No recepcionada
Saldo Inicial Costos Acumulados de Estudios Básicos y Proyectos cuentas 1610199 y 1610299	No recepcionada
Saldos iniciales activos fijos anteriores al año 2019 Municipalidad	No recepcionada
Saldo inicial de vehículos DAEM	No recepcionada
Altas y bajas de personal DAEM	No recepcionada

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Sancionar memorándum N°70 de fecha 12 de mayo de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que envía modificación presupuestaria N°06 del Área Municipal año 2026. (Remitida por correo electrónico con fecha 12 de mayo de 2026).

SEÑOR ALCALDE: El Director de Secpla va a hacer una pequeña referencia.

DIRECTOR SECPLA: Expone apoyado con Power Point

INGRESOS			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	\$ 92.139.625	
TOTAL INGRESOS		\$ 92.139.625	\$ -

GASTOS			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
215-51-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión	\$ 92.139.625	
TOTAL GASTOS		\$ 92.139.625	\$ -

TOTAL AUMENTOS INGRESOS.....	\$ 92.139.625
TOTAL DISMINUCIONES INGRESOS.....	\$ -
TOTAL AUMENTOS GASTOS.....	\$ 92.139.625
TOTAL DISMINUCIONES GASTOS.....	\$ -

GASTOS			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
215-24-01-005-002-000	ONG de Desarrollo Odontología Solidaria	\$ 2.494.720	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$ 22.000.000	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$ 15.009.012	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$ 45.500.000	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	\$ 4.500.000	
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal		\$ 2.494.720
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión		\$ 87.009.012
TOTAL GASTOS		\$ 89.503.732	\$ 89.503.732

TOTAL AUMENTOS INGRESOS.....	\$ -
TOTAL DISMINUCIONES INGRESOS.....	\$ -
TOTAL AUMENTOS GASTOS.....	\$ 89.503.732
TOTAL DISMINUCIONES GASTOS.....	\$ 89.503.732

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 74-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 70 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026, DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N°325 de fecha 14 de mayo de 2026, de la Directora(S) de Desarrollo Comunitario, señora Violeta Alarcón Núñez, que informa sobre el convenio farmacéutico con Corporación de La Reina.

SECRETARIA MUNICIPAL y DIDECO (S): Es un convenio que tiene una duración de un año, es desde octubre del año pasado y que ya está en ejecución, no obstante, estábamos a la espera de la firma desde la otra comuna y llegó recientemente firmado, pero esto ya se estaba realizando desde hace tiempo, y sólo faltaba la formalidad.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 75-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA REINA, DONDE SE PAGARÁ A TÍTULO DE APOORTE PARA LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA A LA CORPORACIÓN, LA SUMA DE \$1.000.000 DE FORMA MENSUAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 325 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

- Memorándum N° 43 de fecha 15 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO”.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando una subvención de \$495.560, propongo que respetemos la cifra que han pedido. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 76-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 495.560 A LA “JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: COMPRAR “MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BÁSICO”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 43 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 44 de fecha 15 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al “CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$1.012.963, propongo respetar el monto. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 77-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.012.963 AL “CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA RENOVACIÓN DE LA GALERÍA DESTINADA AL PÚBLICO QUE ASISTE A NUESTROS ENCUENTROS DEPORTIVOS Y SOCIALES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 44 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 45 de fecha 15 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR SAN CRISTOBAL”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 368.570, propongo eso monto. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 78-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR una subvención municipal de \$368.570 al “CLUB DE ADULTO MAYOR SAN CRISTOBAL”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN BÁSICA, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON UN ESPACIO MÁS CÓMODO Y ADECUADO”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 45 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 46 de fecha 15 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a **“ARTE DE MUJER”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 434.440, propongo el mismo monto \$434.440. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 79-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$434.440 A “ARTE DE MUJER”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LANAS E INSUMOS, MUEBLE DE ALMACENAMIENTO”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 46 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 48 de fecha 15 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS”**.

SEÑOR ALCALDE: Este es un caso excepcional, puesto que las funciones de ellos tienen un fin mucho más social y para lo cual piden \$ 1.424.280, fondos que van a hacer uso en pañales, sabanillas, toallas húmedas, este grupo se ha incorporado también a la red de apoyo local junto con grupos del hospital, junto con grupos que están trabajando desde la Municipalidad y nos parece que del impacto que tiene el trabajo de esta agrupación consideramos que es prudente darle los fondos que han solicitado. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 80-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A \$ 1.424.280 A LA “AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA COMPRA DE INSUMOS COMO PAÑALES ADULTOS, SABANILLAS Y TOALLAS HÚMEDAS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 48 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 47 de fecha 15 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR ANDRES AGUIRRE”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos no han solicitado \$ 1.762.800 para un paseo, me permito proponer \$550.000, basado en el criterio que hemos descrito. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 81-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 “CLUB DE ADULTO MAYOR ANDRÉS AGUIRRE N.”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA REALIZACIÓN DE UN PASEO CULTURAL MÁS TRASLADO”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 47 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 47 de fecha 15 de mayo de 2026, de doña Scarlett Obando Muñoz, Directora(S) de Tránsito y Transporte Público, que remite respuesta a Certificado 78, sobre gestión realizada ante el SEREMI de Transporte para fiscalizar el transporte público comunal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 49 de fecha 18 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“ASOCIACIÓN PARCELEROS DE CAMPO LINDO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos han solicitado para invertir en seguridad la suma de \$ 1.501.358, considerando que el criterio que hemos pre acordado en el concejo para estas materias proponer \$1.300.000 para sancionar. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 82-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.300.000 A LA “ASOCIACIÓN PARCELEROS DE CAMPO LINDO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COMPRAR ILUMINACIÓN SOLAR AUTOSUSTENTABLE, CÁMARAS DE VIGILANCIA Y ALARMAS COMUNITARIAS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 49 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 50 de fecha 18 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO”**.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$ 801.072, de acuerdo con el criterio que hemos pre acordado con los concejales, me permito proponer la asignación de \$550.000 para la realización de estos talleres. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 83-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB DE ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO”. EL

MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COMPRA DE JOCKEY TELA, SERVILLETAS MANUALIDADES, PINTURA TIZA BLANCO, ADHESIVO DECOUPAGE MADERA, BARNIZ PROTECTOR MATE, PINTURA TIZA, CRAQUELADORA 2 PASOS, STENCIL 15X15, STENCIL 20X25, STENCIL 30X30, ACCESORIOS MADERA, PASTA EXPANDIBLE, ADHESIVO FOLIA TEXTIL, EMULSIONES TEXTILES METALIZADAS, ADHESIVO DECOUPAGE TEXTIL, LAMINA FOLIA METALIZADA Y FOIL LINER ADHESIVO 45CC”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 50 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 51 de fecha 18 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos nos piden un aporte de \$428.400, propongo que respetemos la cifra que están pidiendo. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 84-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 428.400 A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “PAGO DE MANO DE OBRA, MATERIALES VARIOS, SALA DE BAÑO, MONO MANDO, LAVAMANOS, PINTURA, KIT DE INSTALACIÓN VARIOS Y DESPACHO EXPRESS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 51 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 52 de fecha 18 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“CORPORACIÓN ACTIVISTA DE PROTECCIÓN ANIMAL”**.

SEÑOR ALCALDE: Nos solicita un aporte de \$ 2.000.199, para la adquisición de alimentos destinados a la protección de animales, propongo respetar la solicitud. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 85-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.000.199 A LA “CORPORACIÓN ACTIVISTAS DE PROTECCIÓN ANIMAL”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR: “COMPRA DE ALIMENTO PARA MASCOTAS ADULTO SACO DE 22 KG.” LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 52 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 53 de fecha 19 de mayo de 2026, de don Francisco Eyzaguirre Viguera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB DEPORTIVO ALIANZA 11”**.

SEÑOR ALCALDE: Me voy a inhabilitar y le voy a dejar que dirija por unos minutos al concejal Mario Aedo, para que puedan procesar la siguiente solicitud, porque yo soy socio miembro.

PRESIDENTE AEDO: Ellos están solicitando \$1.370.000 que es para arriendo de cancha. ¿Se aprueba?

EL ALCALDE SE RETIRA UNOS MNUTOS DE LA SALA.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 86-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.370.000 AL “CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ARRIENDO DE CANCHA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 53 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO

- 1.- Quería solicitar si se puede poner un espejo convexo en Juan Pastene con Williams Rebolledo
- 2.- Quería recordar y también ponerlo en conversación para los próximos concejos, cuando votamos la auditoría comprometimos una auditoría cada 2 años para esta Administración y al fin de esta Administración.
- 3.- Solicitar un informe de cómo se está gestionando el uso de las bateas desde que empezó con esta nueva modalidad hasta ahora y entregar la planificación y como se ha usado este servicio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

- 1.- Voy a plantear 2 problemas que han planteado a través de correo electrónico vecinos, uno tiene que ver con la junta de vecinos Atahualpa y tiene un arrastre desde el 24 de junio de 2025, y ese fue un poste derribado por un accidente por un vehículo, el poste fue 1319668 y CGE repuso el poste quedaba solo la luminaria, pero a través de algunos compromisos en DIMAO en octubre de 2025, se habían comprometido a instalar la luminaria y eso hoy en día no ha sucedido.
- 2.- Hay otra situación que me parece grave que también una vecina lo manifiesta, ella vive en los condominios Rucalhue y los Maquis y ella y su hermana han reportado que hay una jauría de perros que se han metido a las parcelas también y que han atacado a sus perros han llamado a seguridad.

SEÑOR ALCALDE: No sé si será ese, pero hemos recibido 2 reportes esta semana de jauría de perros y el equipo de veterinario está preparando la forma de atender, el problema que están en recintos privados y es difícil para el equipo gestionar la visita, pero están atendiendo.

SECRETARIA MUNICIPAL: Cuando me tocó ser DIDECO(S) con la veterinaria y el Director de Seguridad, evaluamos el caso y si hay informes se hizo la visita, pero cuando se llegó al lugar no se encontró el perro y tampoco estaba la persona que hizo el llamado y fue difícil incluso el ingreso como es privado, pero si se acudió inmediatamente y el otro caso que también se reportó también acudieron inmediatamente, existe el informe de seguridad que constata todos los hechos.

- 3.- Una solicitud que se hizo por acuerdo en marzo en la Calle Fernando Ojeda, es calle se requiere que se evalué el trazado de la línea amarilla que están en ambos sentidos a la misma distancia, ver si se pone la línea amarilla para un sólo lado que lo evalúe tránsito.
- 4.- Relacionado a las modificaciones presupuestarias, porque la plantilla no entrega toda la información, por eso uno al final termina preguntando más porque no está la información de los aumentos y los gastos.
- 5.- Quería relevar de como trabajar colectivamente es tan importante, porque hoy pude ver en las redes del poste que se movió que estaba en el altílo.

6.- Sugiero que se vuelva activar el tema de los comentarios, porque no han sido bien evaluadas el que se elimine los comentarios en Facebook.

SEÑOR ALCALDE: No lo vamos a habilitar porque la gente prudente utiliza los canales formales para poder comunicarse no a través de insultos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- Varios vecinos me han dicho que en el puente que está en paso Lo Águila hay varios eventos y si se pueden solucionar, a los dos costados por el lado que va por la calera de Lo Águila y por la salida del puente.

2.- Mandar un saludo al Club Deportivo Atlético que cumplió 113 años vida, uno de los clubes más antiguo de nuestra comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- Antes de llegar a la villa Valle Verde hay unas rocas que están tapando la vereda, sería bueno ver si se pueden sacarlas.

2.- Estuve viendo y me alegro mucha la limpieza en la Ajial de la Acequia y quería consultar si ya hay fecha para las cequias de San Joaquín y Camino al Toro.

SEÑOR ALCALDE: El equipo de operaciones esta desplegado al máximo en su capacidad, era urgente atender el del sector de la Ajial que era una solicitud que tenían levantada hace rato, en el camino el Toro se ha comenzado el proceso de limpieza en el sector donde fue atropellado el inspector hacía unos días atrás habíamos recogido una gran cantidad de camiones de basura y el de San Joaquín es un poco más difícil se hizo visita a terreno no hace muchos días también asistí a esa visita a terreno y pudimos constatar que está muy difícil, porque poco a poco los propietarios de terrenos han ido cercando, pero esta puesto en la agenda de limpieza.

3.- El informe trimestral de Control que no ha llegado y el informe de medio ambiente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Comenzó la liga municipal de basquetbol, felicitarlos para que sigan con esa iniciativa y voy a preguntar nuevamente que ha pasado con la gráfica del ingreso del gimnasio.

SEÑOR ALCALDE: Fueron hacer la evaluación.

SECRETARIA MUNICIPAL: La encargada de deporte está realizando todas las gestiones, la estaba solicitando hace un tiempo, pero había otros trabajos que estaban haciendo, pero ahora ya fueron a tomar las medidas y está en proceso de compra.

2.- Mandarle un afectuoso saludo al inspector de seguridad don Raúl XXXXXXXXX y también quiero solicitar un informe de la Dirección de Seguridad sobre los protocolos de acción y el decreto que los aprueba.

3.- Mandar un gran saludo a Leonardo XXXXXXX, que salió primero en el gran Fondo Melipilla con 110 Km y felicitar a todos los ciclistas que tuvieron podio en esta carrera.

4.- Estuve viendo que pasaron unas solicitudes de algunas organizaciones animalistas, también recordar que hicimos un compromiso el año pasado sobre la ordenanza que regula la peregrinación de la Virgen de Lo Vásquez y que no se en que estará eso, si lo podemos empezar a trabajar porque ya se acerca la fecha para que no se repita todo lo que se vivió el año pasado.

5.- Enviar un caluroso saludo al Club Atlanta que mañana cumplen 79 años, un club de mucha tradición de nuestra comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

1.- Solidarizando con la vecina de Quebrada Honda que se le quemó su casa, habían llegado requerimiento de ayuda y vi felizmente que el Municipio le presto toda la colaboración y ayuda a esa vecina.

SEÑOR ALCALDE: Pero hay que ser justos que tuvo un fuerte apoyo de sus vecinos también.

2.- Saludar al Inspector y a su familia y solidarizar con ellos y cuenta con toda nuestra empatía con respecto al accidente sufrido.

3.- En camino Viejo con Batalla San de San Juan en toda la esquina hay un poste quebrado y está a punto de caer a un domicilio y está arrastrando al poste del frente.

4.- Fuimos a la entrega de un proyecto en el Villorrio el viernes pasado, y la gran mayoría se nos acercó y nos hacían hincapié sobre el aumento del pasaje de los colectivos hacia ese sector subieron \$200.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:49 horas.

VAN/vvb.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL